Libertad y Orden

La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo Taller Pigmalion

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 06 dias del mes de Diciembre de 2017, se reunieron las suscriptas Rectora y Secretaria Académica, en la Rectoria del LICEO TALLER PIGMALION, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica con especialidad en Comercio, según Resolución No. 4143.0.21.9993 del 22 de Noviembre de 2011, expedida por la Secretaria de Educación Municipal. se procede a otorgar el titulo de:

Bachiller:
Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras

al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:

Arana Palacios Danny Leandro
T.I 1.006.099.428

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimento de lo ordenado en el Articulo 7°. del Decreto 180 de 1981 y Decreto 921 de 1994.

Dada en Santiago de Cali, a los 6 dias del mes de Diciembre de 2017

Lilian Florencia Salas Perez
C.C. 31.986047
Rectora

Marian Rodriguez Salas
C.C. 1.144.142.344
Secretaria Académica

Diploma No. 201702 Folio 21 Libro 01

Acta de Grado

Liceo Taller Pigmalion

Inscripción DANE: 376001030965

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 06 dias del mes de Diciembre de 2017, se reunieron las suscriptas Rectora y Secretaria Académica, en la Rectoria del ***LICEO TALLER PIGMALION****, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica con especialidad en Comercio, según Resolución No. 4143.0.21.9993 del 22 de Noviembre de 2011, expedida por la Secretaria de Educación Municipal, se procede a otorgar el titulo de:*

Bachiller Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Arana Palacios Danny Leandro

T.I 1.006.099.428

Es fiel copia del Acta Original General No.6 Folio 21 Libro 1, de fecha 6 de Diciembre de 2017, que consta de Diecinueve (19) estudiantes; que comienza con el nombre de AGUIRRE HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN y se cierra con el nombre de ROSERO MILLAN LAURA VALENTINA.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimento de lo ordenado en el Articulo 7º. Del Decreto 180 de 1981 y Decreto 921 de 1994.

Firmada y sellada por LILIAN FLORENCIA SALAS PEREZ (Rectora) y MARIAN RODRIGUEZ SALAS (Secretaria Académica)

Dada en Santiago de Cali, a los 6 dias del mes de Diciembre de 2017

Lilian Florencia Salas Perez
C.C. 31.986047
Rectora

Marian Rodriguez Sala
C.C. 1.144.142.344
Secretaria Académica

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.03.03.1153 del 24 de Noviembre 2023 y teniendo en cuenta que

Danny Leandro Arana Palacios

C.C. 1.006.099.428

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 24 de Noviembre del 2023

Patricia Martínez
Rectora

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 15 *bajo el número de registro* 1459 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 24 de Noviembre de 2023

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **1459**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), la Rectora de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dra. **PATRICIA MARTÍNEZ** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

DANNY LEANDRO ARANA PALACIOS
CC. No. **1006099428**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.03.03.1153.2023, del 24 de noviembre de 2023, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su profesión. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

PATRICIA MARTÍNEZ
Rectora

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 3 Registro de Diploma No. 1459, Folio No 15, Libro No. 3, Santiago de Cali, 24 de noviembre de 2023

Powered by CamScanner